



Ayuntamiento de Condado de Treviño

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

ASISTENTES:

Concejales

ENRIQUE BARBADILLO AYALA,
MIKEL LÓPEZ DE MUNAIN DEL
BARRIO
M^a EUGENIA GALARRETA ALDAZ,
YOLANDA URARTE ALONSO,
ADOLFO ESTAVILLO MUSITU,
ALFREDO PEREA ORTÍZ DE
JOCANO
ÓSCAR ARBAIZAR GUINEA,
ROBERTO BAJOS ARGOTE,
RITXAR ASTEGIETA ARRIETA

NO ASISTENTES:

Secretaria-interventora

En la localidad de Condado de Treviño siendo las 10:00 del día 18 de Diciembre de 2020, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por Secretaria-interventora Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20.11.2020 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.11.2020.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Corporativos presentes en el acto, si desean realizar alguna alegación o reclamación al Acta de la sesión ordinaria de fecha 20.11.2020.





Ayuntamiento de Condado de Treviño

El Acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), señala que en el punto **5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL PLAN DE EUSKERA DEL MUNICIPIO DE CONDADO DE TREVIÑO**, existe un error en las votaciones, ya que aunque señala que se aprueba por 6 concejales, falta la mención de su grupo.

Se procede a su corrección.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Corporativos presentes en el acto, si desean realizar alguna alegación o reclamación al Acta de la sesión extraordinaria de fecha 25.11.2020.

El Acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA: DAR CUENTA.

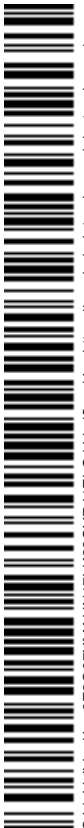
	RESOLUCION 2020-0261 [RENUNCIA SUBVENCION SENSIB.INTERCULTURAL 2020 (Dip.Alava)]	14/12/2020	SIA 507312 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 6/2020 -- SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRA ADMINISTRACION. SUBVENCIONES 2020 -- RENUNCIA subvención sensib.intercultural 2020 (Dip.Alava)	6/2020 0	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0260 [Resolución de Alcaldía de Adjudicación]	14/12/2020	SIA 507305 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 218/2020 -- CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL AYTO. CONDADO DE TREVIÑO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ADMVO. SIMPLIFICADO SUMARIO --	218/2020 0	Contrataciones.	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0259 [ADJUDICACION material audiovisual SALA MULTIUSOS]	14/12/2020	SIA 507305 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 26/2020 -- 44673135M AITOR RUIZ DE AZUA ELORZA -- CONTRATOS MENORES 2020 -- ADJUDICACION material audiovisual SALA MULTIUSOS	26/2020 0	Contrataciones	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0258 [DECRETO DE ALCALDIA inicio expte]	10/12/2020	SIA 507269 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 244/2020 -- EXPEDIENTE SANCIONADOR ausencia mascarilla VICTOR MILIAN BON --	244/2020 0	Sancionador	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0257 [DECRETO DE ALCALDIA inicio expte]	10/12/2020	SIA 507269 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 245/2020 -- EXPEDIENTE SANCIONADOR ausencia mascarilla JESUS LOPEZ DE SABANDO ANGUIANO --	245/2020 0	Sancionador	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0256 [DECRETO DE ALCALDIA]	10/12/2020	SIA 507269 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 239/2020 -- EXPTE.SANCIONADOR ausencia mascarilla SECUNDINO MARTINEZ MARTINEZ --	239/2020 0	Sancionador	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0255 [DECRETO DE ALCALDIA]	10/12/2020	SIA 507269 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 240/2020 -- EXPEDIENTE SANCIONADOR ausencia mascarilla DIEGO	240/2020 0	Sancionador	Firmas completas





Ayuntamiento de Condado de Treviño

 RESOLUCION 2020-0254 [DECRETO TOMA DE RAZÓN]	10/12/2020	HORTAS MARTINEZ DE MURGUIA -- SIA 507206 -- 310 LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 217/2020 -- 72723922S SERGIO SABINO VALERA -- DECLARACION RESPONSABLE levantado pavimento Puente Alto 4	217/2020 0	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0253 [DECRETO TOMA DE RAZÓN]	10/12/2020	SIA 507225 -- 310 LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 223/2020 -- 72825887K XABIER LOPEZ DE TORRE ORTIZ DE LATIERRO -- DECLARACION RESPONSABLE sustitución ventanas y persianas CI Mayor 48 Pangua	223/2020 0	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0252 [DECRETO TOMA DE RAZÓN]	10/12/2020	SIA 507225 -- 310 LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 233/2020 -- 16251506M ARRIBAS AMESTOY, MIKEL MIRENA -- DECLARACION RESPONSABLE limpieza canalones CI Casal 7 Treviño	233/2020 0	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividad	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0251 [APROBACION facturas varias (Dip.Alava)]	10/12/2020	SIA 507312 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 6/2020 -- SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRA ADMINISTRACION. SUBVENCIONES 2020 -- APROBACION facturas varias (Dip.Alava)	6/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0250 [Decreto]	09/12/2020	SIA 1976408 -- Expediente 241/2020 -- 44675939A JOSE LUIS ROJO ARANA -- Devolución IVTM por exención del vehículo -- SIA 1976408 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 232/2020 --	241/2020 0	Devolución de Ingresos	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0249 [Decreto]	03/12/2020	16228497L JOSE MARIA MARQUINEZ CAMENO -- Devolución IVTM por baja de vehículo -- SIA 507305 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 26/2020 --	232/2020 0	Devolución de Ingresos	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0248 [ADJUDICACION cortinas SALON ACTOS CENTRO CIVICO]	02/12/2020	44673135M AITOR RUIZ DE AZUA ELORZA -- CONTRATOS MENORES 2020 -- ADJUDICACION cortinas SALON ACTOS CENTRO CIVICO SIA 1205318 -- 000	26/2020	Contrataciones	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0247 [APROBACION padron IAE 2020]	02/12/2020	AYUNTAMIENTO -- Expediente 55/2020 -- CERTIFICADOS, INFORMES, CIRCULARES, CARTAS, ANUNCIOS ETC...2020 -- APROBACION PADRÓN IAE 2020	55/2020	Certificados o Informes	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0246 [Resolución de Alcaldía]	02/12/2020	SIA 507214 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 235/2020 -- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 06/2020.- INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS -- SIA 1205318 -- 000	235/2020 0	Modificación de Crédito	Firmas completas
 RESOLUCION 2020-0245 [RESOLUCION liquidación IIVTNU OCTUBRE 2020]	30/11/2020	AYUNTAMIENTO -- Expediente 55/2020 -- CERTIFICADOS, INFORMES, CIRCULARES, CARTAS, ANUNCIOS ETC...2020 -- LIQUIDACION IIVTNU OCTUBRE 2020	55/2020	Certificados o Informes	Firmas completas





Ayuntamiento de Condado de Treviño

	RESOLUCION 2020-0244 [APROBAR facturas CEAS (Apoyo Social)]	27/11/2020	SIA 507312 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 6/2020 -- SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRA ADMINISTRACION. SUBVENCIONES 2020 -- APROBAR factura CEAS (Apoyo Social) SIA 1205318 -- 000 AYUNTAMIENTO -- Expediente 55/2020 -- CERTIFICADOS, INFORMES, CIRCULARES, CARTAS, ANUNCIOS ETC...2020 -- PERSONACION procedimiento DOI Despido Objetivo Individual 0000122/2020	6/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0243 [PERSONACION DOI Despido Obj.Individual 0000122/2020]	27/11/2020	SIA 507305 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 26/2020 -- 44673135M AITOR RUIZ DE AZUA ELORZA -- CONTRATOS MENORES 2020 -- PRORROGA adjudicación servicios limpieza municipal (1-31 diciembre 2020)	55/2020	Certificados o Informes	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0242 [PRORROGA adjudicacion servicios limpieza municipal (1-31 dic.2020)]	27/11/2020	SIA 507305 -- 000 AYUNTAMIENTO -- Expediente 17/2020 -- A28168599 MANILE S.A. OBRAS PROCED. ABIERTO SIMPL - ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE EDIFICO DE AYTO. C. DE TREVIÑO -- APROBAR 3 certificación acondicionamiento Ayto PLAN COOP. 2019 (Dip.Burgos)	26/2020	Contrataciones	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0241 [APROBAR facturas acondicionamiento AYUNTAMIENTO PLAN COOPERACION 2019 (Dip.Burgos)]	27/11/2020	AYUNTAMIENTO -- Expediente 55/2020 -- CERTIFICADOS, INFORMES, CIRCULARES, CARTAS, ANUNCIOS ETC...2020 -- APROBACION padron basuras 2020	17/2020	Contrataciones	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0240 [APROBACION padrón BASURAS 2020]	24/11/2020	SIA 507305 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 218/2020 -- CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL AYTO. CONDADO DE TREVIÑO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ADMVO. SIMPLIFICADO	55/2020	Certificados o Informes	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0239 [Resolución de Alcaldía de Aprobación]	24/11/2020	SUMARIO -- SIA 507214 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 220/2020 -- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 05/2020.- INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS	218/2020 0	Contrataciones.	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0238 [Resolución de Alcaldía]	24/11/2020	SIA 507312 -- 100 SECRETARIA -- Expediente 6/2020 -- SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRA ADMINISTRACION. SUBVENCIONES 2020 -- APROBAR FACTURAS VARIAS CEAS	220/2020 0	Modificación de Crédito	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0237 [APROBAR facturas CEAS (Apoyo Social)]	19/11/2020	AYUNTAMIENTO -- Expediente 55/2020 -- CERTIFICADOS, INFORMES, CIRCULARES, CARTAS, ANUNCIOS ETC...2020 -- APROBACION PADRON IAE	6/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0236 [APROBACION padron IAE]	19/11/2020		55/2020	Certificados o Informes	Firmas completas





Ayuntamiento de Condado de Treviño

	RESOLUCION 2020-0235 [RESOLUCION APROBANDO 2ª CERTIFICACIÓN OBRA]	19/11/2020	SIA 507305 -- 000 AYUNTAMIENTO -- Expediente 17/2020 -- A28168599 MANILE S.A., OBRAS PROCED. ABIERTO SIMPLIFICADO - ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE EDIFICIO DE AYTO. C. DE TREVIÑO -- 2 CERTIFICACION OBRA SIA 507195 -- 310 LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 132/2020 -- 72753549H AGUILLO ROMERO, JONATAN -- LICENCIA 1 OCUPACION vivienda unifamiliar CI Mayor 1 Ascarza SIA 507195 -- 310 LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 212/2020 -- 30609780T IÑAKI LABURU LARRAZABAL -- LICENCIA DE OBRA MENOR piscina CI Mayor 11 Moraza	17/2020	Contrataciones	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0234 [Resolución de Alcaldía]	17/11/2020		132/202 0	Licencias Urbanísticas	Firmas completas
	RESOLUCION 2020-0233 [Resolución de Alcaldía - IÑAKI LABURU LARRAZABAL 30609780T]	16/11/2020		212/202 0	Licencias Urbanísticas	Firmas completas

3.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE EMERGENCIA DESTINADAS A PALIAR EL IMPACTO DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DE LA COVID – 19, SOBRE AUTÓNOMOS Y MICROPYMES, POR EL CIERRE OBLIGATORIO DE SUS ACTIVIDADES.

VISTO.- Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 201, de fecha 05.11.2020, se publican las bases para la Convocatoria de Ayudas de emergencia destinadas a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria derivada de la Covid – 19, sobre autónomos y micropymes, por el cierre obligatorio de sus actividades.

RESULTANDO.- Que se considera necesario la modificación de las bases reguladoras para que abarque a un sector más amplio, así como abrir de nuevo el periodo para poder presentar solicitudes.

RESULTANDO.- Que la Comisión Informativa de Cultura, Euskera, Igualdad, Deporte y Bienestar Social, celebrada en fecha 10.12.2020 dictamina el expediente.

CONSIDERANDO.- Lo que al efecto señala la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

El Pleno de la Corporación Municipal **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO.- Modificar las bases reguladoras en el punto segundo.- Beneficiarios.2.- “Tener el domicilio fiscal en Condado de Treviño, o que la actividad se desarrolle en el Condado de Treviño.”





Ayuntamiento de Condado de Treviño

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante un periodo de treinta días mediante la inserción del correspondiente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Burgos, así como en el tablón de anuncios municipal, para que cualquier interesado pueda presentar reclamaciones y sugerencias.

Sí se presentan reclamaciones y sugerencias, serán resueltas por el Pleno, y en caso que no se hubiera presentado reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA MODIFICACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO: ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBAINA.

VISTO.- Que en fecha 22.10.2020 y número de orden 1626, tiene entrada en el registro municipal escrito en el que señala que en la reunión de concejo celebrado en fecha 18.10.2020, se acuerda por unanimidad de todos sus miembros, solicitar al Ayuntamiento de Condado de Treviño, la inclusión en el inventario de bienes de la Entidad Local Menor de Albaina, la parcela nº 5901 del polígono 520.

RESULTANDO.- Que la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras celebrada en fecha 10.12.2020 dictamina el expediente.

CONSIDERANDO.- Lo que establece el Real Decreto 1.372/1.986, de 13 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

CONSIDERANDO.- Lo que al efecto establece la Ley 7/1985, de 2d e Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

El Pleno de la Corporación Municipal **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO.- Modificar el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño – Entidad Local Menor de Albaina, calificándose el siguiente bien como bien patrimonial:

- Parcela nº 5901 del Polígono 520, que limita al norte con la parcela nº 59 del polígono 520; Sur en punta; Este camino innominado en





Ayuntamiento de Condado de Treviño

catastro: Parcela 9087 – Polígono 520, y Oeste Camino de Albaina a Fuidio – Parcela 9065 – Polígono 520; con una superficie de 0,2758 Has. y un valor de 795,88 €.

SEGUNDO.- Publicar la modificación del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño, en la localidad de Albaina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos durante el plazo de veinte días hábiles, para que cualquier interesado alegue lo que estime oportuno.

TERCERO.- Remitir una copia de la rectificación del Inventario tanto a la Administración del Estado como a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de acuerdo con lo que establece el Artículo 32.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

1 Conforme establece el Artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales señala que cualquier grupo político puede someter a consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria, y que no tiene cabida en el punto de ruegos y preguntas. El Pleno habrá de votar la urgencia de la moción.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes su inclusión en el orden del día.

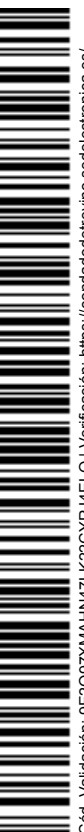
4.- BIS.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL DESAHUCIO ADMINISTRATIVO DE LA VIVIENDA SITA EN AVENIDA PUENTE DE LA MAGDALENA, Nº 22 DE TREVIÑO.

VISTO.- Que en fecha 22.06.2020 se ocupa el inmueble de titularidad municipal, sito en Avenida Puente de la Magdalena, nº 22, sito en la localidad de Treviño, perteneciente al patrimonio de este Ayuntamiento, por una persona en situación de emergencia social, y a petición expresa de la trabajadora social de la zona, y dado el tiempo transcurrido, ha devenido invalido, debido a lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Arrendamiento de las viviendas propiedad del Ayuntamiento de Condado de Treviño, en la que se establece textualmente:

“2.- La duración máxima del arrendamiento de vivienda destinada a emergencia social será de tres meses, pudiendo ser ampliado a otros tres meses, previo informe emitido por la trabajadora social.”

CONSIDERANDO.- Lo que al efecto señala el Artículo 133.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

CONSIDERANDO.- Lo que indica el Artículo 22.2 j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,





Ayuntamiento de Condado de Treviño

El Pleno de la Corporación de la Municipal **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento para proceder al desahucio del bien inmueble patrimonio del Ayuntamiento de Condado de Treviño, sito en la Avenida Puente de la Magdalena, nº 22 en Treviño.

SEGUNDO.- Que se conceda un plazo de audiencia de DIEZ DÍAS a la interesada, para que formule las alegaciones que considere pertinentes, advirtiendo que el plazo máximo para desalojar el bien será de cinco días hábiles desde la recepción de la notificación del Acuerdo definitivo de desahucio.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la interesada, a los efectos legales oportunos.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

5.1.- El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), pregunta al Sr. Alcalde por los presupuestos del ejercicio económico 2021, que todavía no se ha presentado.

El Alcalde le responde que hay temas complicados por el tema del COVID – 19.

5.2.- El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), pregunta por la valla existente en una de las viviendas del colegio, que ya puso de manifiesto hace tiempo.

Se le responde que la Arquitecta Técnica Municipal estaba en ello.

5.3.- El Concejales Mikel López de Munain del Barrio (EAJ – PNV), ruega que en el terreno de acceso al Colegio hay un agujero para que se eche un vistazo.

5.4.- El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), pregunta por la ruina del inmueble sito en la Calle Mayor de Treviño, que ya la cubierta se ha caído hacia dentro, y se podría utilizar el expediente de venta forzosa, aunque con un menor importe del que se sacó la primera vez.

5.5.- El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), señala que ha visto en entradas denuncias en materia COVID – 19, y desea saber a qué se refiere.

El Alcalde le responde que son actas de denuncias que presenta la Guardia Civil, y que este Ayuntamiento ha de tramitar el oportuno expediente sancionador, siendo la sanción de 100,00 €.

5.6.- El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), pone de manifiesto que en las no fiestas de la localidad de Treviño, señalas que yo no llamé a la Junta de Castilla y León y a la Guardia Civil, cuando sí que había realizado la consulta, por lo que ruego que cuando hagas una afirmación la contrastes por favor.

El Alcalde le pide disculpas, y el concejal le contesta que las acepta.

5.7.- El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), pregunta por el reparto de las cuantías de la Diputación Foral de Álava a los dos Municipios del Enclave.

El Alcalde le responde que sigue igual.

El Concejales manifiesta que cuanto antes mejor, ya que entramos en un nuevo año.

5.8.- El Concejales Mikel López de Munain del Barrio (EAJ – PNV), pone de manifiesto que cualquier día se va a producir un accidente en el colegio, y que en el consejo escolar celebrado recientemente las 60 familias estaban muy hartas, por lo que se podría poner un cartel de prohibido aparcar.





Ayuntamiento de Condado de Treviño

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), le responde que ninguno de los dos propietarios afectados están de acuerdo.

La Concejala M^a Eugenia Galarreta Aldaz (AICT), señala que es un problema de seguridad vial; que es un problema de la Junta Vecinal de Treviño, por lo que habría que trasladarle el problema a ella, y que nos conteste por escrito; y se trata de solucionar el problema de un colectivo, no de un particular, ya que si éstos tienen algún problema porque les aparcan que llamen a la Guardia Civil.

La Concejala Yolanda Urarte Alonso (AICT), indica que en todos los pueblos defendemos nuestros terrenos privados, por lo que serán los propietarios de terrenos los que adopten medidas, no trasladar el problema a otros, ya que ellos no están haciendo nada.

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), le responde que también se debería concienciar a los padres para que no aparquen en terreno privado.

5.9.- El Concejal Adolfo Estavillo Musitu (CDC), pregunta por la ordenanza de recogida de residuos que se aprobó, si entran ya en vigor las bonificaciones, Se le responde que son para aplicar ya en el ejercicio económico 2021.

5.10.- El Concejal Adolfo Estavillo Musitu (CDC), indica que los detalles que se les ha dado como concejales están muy bien, pero que prefiere pagarlos de su bolsillo, y encima con la que está cayendo; y como cargo electo no lo quiero.

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Adolfo Estavillo Musitu, y que se done a un banco de alimentos.

La Concejala M^a Eugenia Galarreta Aldaz (AICT), le responde que es una manera de ayudar a los productores locales, dentro del programa de promoción económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levanta la Sesión, siendo las 11:15 horas, de lo cuál como Secretaria – Interventora doy fe.

V.B.

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)
electrónicamente)

Fdo.- Enrique Barbadillo Ayala
Gómez

LA SECRETARIA

(Documento firmado

Fdo.- Ana I. Fdz. de Gobeo

